

Familias cubanas: ¿con todas y para el bien de todas?

En un plazo de dos años deberá aprobarse y entrar en vigor un nuevo Código de las Familias en Cuba, por lo que urge hablar de orientación sexual, tipos de familias, adopción y reproducción asistida, entre otros temas.

Género Lourdes Pasalodos Díaz 15 mayo, 2019



La inmensa mayoría de los estudios a nivel mundial coinciden en que la orientación sexual de madres y padres no es un indicador para evaluar su función educadora. Foto: Jorge Luis Baños_IPS

Desde el anuncio en Cuba -luego de refrendada la Constitución el pasado 24 de febrero- de que en un plazo de dos años deberá aprobarse un nuevo Código de las Familias, muchas personas permanecen expectantes a la espera de noticias sobre el proceso de elaboración del proyecto que se discutirá. Nada se informa, sin embargo, todavía.

Algunos medios tocan el tema aisladamente, sin mucha fuerza y repercusión. El destino del Código (¿de Familias?) es un asunto que está más en el “boca a boca” y “el pasillo” en algunos sectores de la población, que en la visibilidad mediática. No obstante su trascendencia para la vida, la mayoría de las personas se concentra hoy en solucionar otros problemas vitales relacionados con su cotidianidad, golpeada en las carencias en especial de alimentos, en el que fuera anunciado como “un año de grandes desafíos” por el presidente cubano del Consejo de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Hubiera sido deseable, sin embargo, que los medios -de preferencia la televisión- ya hubieran comenzado a ofrecer herramientas al pueblo sobre la base de la información científica acerca de los distintos tipos de familias existentes en el mundo y en nuestro medio, como parte de él, particularmente las homoparentales, que suelen provocar más dudas en la personas con respecto a la tenencia de hijas e hijos por adopción y (o) reproducción asistida.

Es de esperar que se continuará profundizando en la actual reorganización legislativa en espacios como el televisivo “Hacemos Cuba” que -con la presencia de juristas de alto nivel y la conducción inteligente del periodista y licenciado en Derecho, Humberto López- acompañó el proceso de discusión del Proyecto de Constitución.

De las normas jurídicas en elaboración, el Código es, probablemente, una de las más importantes, por relacionarse directamente con la célula base de la sociedad: la(s) familia(s).

Se impone el análisis y esclarecimiento del “Capítulo III. Las Familias” de la Constitución que afirma, entre otros principios importantes: “Toda persona tiene derecho a fundar una familia. El Estado reconoce y protege a las familias, cualesquiera que sea su forma de organización como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines...”

La mayor parte de las incertidumbres y resistencias de la sociedad cubana parecen provenir no solo de la validación de las uniones mediante matrimonio o de hecho, sino de la tenencia de hijas e hijos de la comunidad de gays, lesbianas bisexuales, transexuales (LGBT).

La sociedad cubana ha sido desde antiguo fuertemente machista. Es muy conocido el culto al “machito criollo”, a su superioridad sexual en comparación con los hombres de otros lares: los cubanos son los “más calientes” y “mejores amantes”. *Vox populi* y en consonancia con el proverbial sentido del humor, se ha dicho que somos “machistas-leninistas”, lo cual –chiste al margen– ha sido cierto.

Cuba, que tanto ha hecho desde 1959 por los derechos humanos de su pueblo, debería de estar hoy a la vanguardia de la reivindicación de las personas LGBT. Cubanas y cubanos, ello es innegable, gozan de numerosos e importantes derechos esenciales como seres humanos, oportunidades y servicios, como salud y educación gratuitas. Las cubanas cuentan con respaldo legal para el pleno ejercicio de sus derechos y desarrollo; sin embargo, ha faltado plena conciencia de género, entre muchas de ellas y en la sociedad toda, tal vez porque quienes deciden (hombres y mujeres) están permeados por la cultura patriarcal y, además, “es natural” que las mujeres tengan abiertas todas las puertas en la nación caribeña. Una mujer lesbiana es tan mujer como una heterosexual, tan cubana ¿o no? Igual sucede con los gays. Hay mucha ignorancia y aversión al respecto, todavía, en un país con un altísimo nivel de instrucción.

En justicia



Las cubanas trabajan, estudian. Alcanzan niveles superiores, hacen maestrías, doctorados, ocupan cargos principales como especialistas, funcionarias o dirigentes políticas. Foto: Jorge Luis Baños_IPS

Hay que reconocer, sin embargo, que la Revolución cubana, desde antes del triunfo, contó con la participación femenina, tanto en la lucha en el llano como en la Sierra. Un acompañamiento que comenzó en las guerras de independencia, cuando más de 2.000 cubanas formaron parte de las fuerzas mambisas.

A partir de enero de 1959, la mujer cortó amarras, se emancipó e incorporó a cuanto tarea fuera necesario apoyar en aras de una vida más plena, en libertad, tan larga y duramente conquistada.

El 9 de diciembre de 1959 se firman los primeros 541 títulos de propiedad en cumplimiento a la Ley de Reforma Agraria. El primero se le otorgó a la campesina Engracia Blet, usufructuaria de una pequeña finca en Duaba Arriba, Baracoa. Y ese es un mensaje claro, fuerte y tácito de inclusión, de que la Revolución es de y para todos (y todas).

La mujer sale del hogar y se incorpora a tareas impensadas en la mentalidad patriarcal, como las milicias, las organizaciones que se van creando en apoyo y defensa de la Revolución.

Desde enero de 1959 se inicia el proceso unitario en el sector femenino. Se crea una comisión de mujeres revolucionarias provenientes de distintas organizaciones, hasta que el 23 de agosto de 1960 se funda la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), presidida por la joven Vilma Espín, quien se había destacado en la lucha clandestina en Santiago de Cuba y en las montañas de la Sierra Maestra, como parte del Ejército Rebelde.

Fidel Castro, líder de la Revolución, hablará de que la liberación de la mujer va a constituir una "Revolución dentro de la Revolución". No hay tarea en que las mujeres no participen.

Todas las puertas están abiertas. Las cubanas trabajan, estudian. Alcanzan niveles superiores, hacen maestrías, doctorados, ocupan cargos principales como especialistas, funcionarias o dirigentes políticas. Crecen.

Se produce una brecha entre su desarrollo como ser humano y el del hombre, que se va quedando a la zaga. Al machismo se oponen los debates en la sociedad, en asambleas y los medios de comunicación sobre la necesidad de apoyar a la mujer; incluso desde el arte (documentales, filmes de ficción); pero el proceso, como tantas otras cuestiones esenciales para la vida del país, es impactado, enlentecido y "sepultado" por la crisis económica de la pasada década de los noventa.

Es de unos años a esta parte que se intenta salvar "el bache" y se trabaja por encarar críticamente la presencia de la mentalidad y acciones patriarcales en todos o casi todos los ámbitos de la vida del país. Diversas instituciones, en particular el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex),

han obrado juntas y en favor de la comunidad LGBT. Instituciones, personas “del común” y personalidades han sacado a flote las exclusiones, se han hecho visibles la violencia, la incompreensión acerca de la masculinidad, los derechos de las mujeres. En resumen, la discriminación y el abuso en cualquiera de sus manifestaciones. Ha habido un reconocimiento tácito de que no es tan justa como parece, en materia de género, la sociedad cubana, 60 años después de abolidas tantas injusticias y proclamados tantos derechos esenciales. No por ello se debe desconocer la obra innegable a favor de la justicia social, la que ¿inevitablemente? ha estado atravesada por la postura machista de actores y decisores. En Cuba ha habido y continúa habiendo fuertes resistencias para la inserción de las personas homosexuales en todos los planos de la vida. Ello explica la falta de consenso en cuanto al nuevo Código de Familias.

Hoy el debate pasa necesariamente, o tendría que pasar, por la igualdad, la equidad, la inclusión, la no violencia, las familias...

Una estudiosa cubana que prefiere no revelar su identidad, me ha dicho: “Cuba ha demostrado que cuando quiere resolver un problema, por difícil que sea, lo logra; ese es el caso del VIH/sida, por ejemplo. Si les ponemos la misma voluntad a estos problemas: familias, género, violencia, etcétera, seguramente vamos a tener en el mediano plazo resultados plausibles.

“Las ciencias sociales cubanas están clamando hace años, desde los ochenta del pasado siglo, por la introducción de nuevas políticas, con recomendaciones sobre la base de estudios, y la puesta en vigor de un nuevo Código de Familias. Hay provincias, como las orientales, donde son más evidentes los problemas familiares, los embarazos precoces, la violencia hacia las mujeres y las niñas, la intrafamiliar, entre otras manifestaciones graves”.

Dogma vs ciencia

Es conocida la impronta de las religiones en el concepto de familia.

...tres cuartas partes de la humanidad están vinculadas, de una forma u otra, a diferentes sistemas de creencias que predicán mensajes androcéntricos



Foto: Jorge Luis Baños

Juan José Tamayo Acosta, director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones “Ignacio Ellacuría”, de la Universidad Carlos III de Madrid, explica en su libro, *Teologías del Sur. El giro descolonizador* (Trotta, Madrid, 2017) que “las religiones han creado un patriarcado homófobo basado en la masculinidad sagrada, que ha legitimado -y sigue haciéndolo- el patriarcado cultural, social, político y familiar, basado en la masculinidad hegemónica que controla todos los ámbitos de la realidad humana”. Un sistema de dominación patriarcal que actúa en complicidad y alianza con

modelos de dominación como el capitalismo, el colonialismo, el racismo, el imperialismo, el fundamentalismo, la depredación de la naturaleza, la homofobia, la xenofobia, entre otros.

En los tiempos que corren, no hay voluntad de cambio; por el contrario, existe una tendencia fundamentalista. Precisa Tamayo que “tres cuartas partes de la humanidad están vinculadas, de una forma u otra, a diferentes sistemas de creencias que predicán mensajes androcéntricos”. Razón de más para que las personas cuenten con la información y los análisis que les permitan comprender el largo, cruel y vergonzoso recorrido del dogma, por qué aún en el siglo XXI prevalecen criterios religiosos homófobos, inconsistentes desde el punto de vista científico sobre la orientación sexual de las personas y la incapacidad y daño que puede causar la comunidad LGBT al formar una familia y criar hijas e hijos. Desde la mitad del siglo XIX hasta 1974, en el pasado siglo XX, la homosexualidad continuó siendo considerada una enfermedad mental. Hace apenas 27 años, en 1992, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la excluyó de las enfermedades mentales.

La inmensa mayoría de los estudios a nivel mundial coinciden en que la orientación sexual de madres y padres no es un indicador para evaluar su función educadora. El amor, el respeto, la confianza y los buenos valores son los que hacen que una familia pueda conformar un hogar óptimo para criar a hijos e hijas.

Allende el mar: miradas, preguntas, puntos de vista...

En España

Rafael Portugal Fernández, especialista en Psicología Clínica del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en España, ha dicho: “Asistimos a un debate social polémico desde que se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que las parejas homosexuales accedan a la adopción. Aunque la polémica se ha desatado con la adopción, sin embargo, esta es una forma menor de acceder a la paternidad, tanto para homosexuales como para heterosexuales. Las familias homoparentales, generalmente, no provienen de la adopción. La mayoría de los hijos de padres homosexuales nacieron en el contexto de una relación heterosexual que terminó cuando uno de los miembros de la pareja admitió su verdadera orientación sexual o por otras causas. Otra manera de acceder a la maternidad por parte de las mujeres lesbianas es decidir solas o en pareja, acudir a las técnicas de reproducción asistida mediante donante o, incluso, a relaciones heterosexuales destinadas a tal fin”.

En los Estados Unidos

Muchos hombres gays y mujeres lesbianas son padres. En el censo de Estados Unidos de 2000, el 33 por ciento de parejas del mismo sexo formadas por mujeres que viven juntas y 22 por ciento de parejas del mismo sexo formadas por varones que viven juntos informaron que vivía con ellos, al menos, un niño menor de 18 años. Pese a la presencia significativa de al menos 163.879 hogares en Estados Unidos encabezados por padres gays o lesbianas, habitualmente son expresadas tres preocupaciones principales acerca de los padres gays y lesbianas. Estas son que gays y lesbianas son personas mentalmente enfermas, que las lesbianas son menos maternas que las mujeres heterosexuales y que las relaciones de gays y lesbianas con sus compañeros y compañeras sexuales les dejan poco tiempo para relacionarse con sus hijos e hijas. En términos generales, la investigación no ha encontrado fundamento para estas preocupaciones. [...] no es un trastorno mental.

Aunque la exposición a los prejuicios y discriminaciones por razón de la orientación sexual puede causar daños por estrés, no hay ninguna evidencia de que la orientación sexual *per se* pueda dañar el funcionamiento psicológico. En segundo lugar, la creencia de que los adultos gays o lesbianas no pueden ser padres competentes no tiene base empírica. No se han encontrado diferencias significativas entre mujeres lesbianas y heterosexuales en la manera de criar a su descendencia. Se ha encontrado que los miembros de parejas gays y lesbianas con hijos e hijas se reparten igualitariamente su atención y están satisfechos con sus relaciones de pareja. Los resultados de

algunos estudios sugieren que las habilidades de crianza de los padres gays y las madres lesbianas pueden ser superiores a las de los padres heterosexuales. No hay base científica para concluir que los padres gays y las madres lesbianas puedan no ser padres competentes debido a su orientación sexual. Por el contrario, los resultados de la investigación sugieren que los padres gays y las madres lesbianas tienen tanta probabilidad, como las personas heterosexuales de proporcionar ambientes sanos y protectores para sus hijos.

En Argentina

El doctor argentino en Psicología Clínica Javier Martín Camacho, director de la Fundación Foro, afirma que: “Podríamos pensar que estas son configuraciones nuevas o tal vez que simplemente ahora tengan más visibilidad, la respuesta más plausible es que ambas opciones son correctas. Siempre hubo varones gays y mujeres lesbianas que formaron sus familias y que tuvieron hijos, pero los formatos elegidos eran significativamente diferentes y no tenían la visibilidad que actualmente tienen las familias homoparentales. El fenómeno del aumento de la visibilización es muy evidente respecto de toda la comunidad LGBT: lesbianas, gays, bisexuales y trans y con ello obviamente también la de las familias que construyen”.

Argentina es uno de los países, no solo de América Latina, sino del mundo, donde hay mayor conciencia inclusiva en relación con la comunidad LGTB. Explica el doctor Martín Camacho que ello se relaciona con la concientización de la importancia de salir del armario, la militancia de las organizaciones sociales que representan a esta comunidad, la sanción de leyes y políticas más inclusivas, no discriminadoras y en algunos casos de equiparación de derechos por parte de los Estados, la mayor aceptación, comprensión y apertura de la sociedad en general, el aumento de las redes sociales, la comunicación masiva mediante nuevas tecnologías y por la percepción de que la hostilidad, la discriminación y los maltratos a los que fueron sometidas las personas LGBT durante años han disminuido y siguen disminuyendo considerablemente.

Y Cuba, ¿qué?

Si Cuba está hoy a medio camino entre las “viejas” leyes y las que habrá de promulgar, para acompañar la Constitución, y el Código de Familias es esencial para la fortaleza del tejido social desde su célula base, ¿no debería comenzar a ofrecerse ya a la población la información científica que necesita para que pueda decidir con “conocimiento de causa”?



Personas de diversos grupos étnicos caminan por una céntrica calle del casco histórico de La Habana Vieja. Foto: Jorge Luis Baños_IPS

Hay que hablar de orientación sexual, tipos de familias, adopción y reproducción asistida. ¿Qué favorece y qué daña el buen funcionamiento de las familias, el sano desarrollo de las hijas y los hijos? El país cuenta con la inteligencia y los saberes, no solo de especialistas que desde distintas disciplinas pueden arrojar luz, sino de un pueblo con un alto nivel de instrucción. (2019)